

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y Marino.

4.009

AGUILAR GUENCA, Antonio; domiciliado últimamente en Córdoba y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Castro del Río a prestar declaración en causa que se instruye por desaparición de caballerías propias de Mateo Miguel Millán Fernández.

13987

4.010

ALAMO Y ALAMO, Francisco; hijo de Pedro y de María, de cuarenta y ocho años de edad, estado casado, profesión fogonero, natural de Agaete y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 103 del año 1918 que contra el mismo se sigue por atentado.

13931

4.011

ARROYO LEON, Antonio; domiciliado últimamente en Baena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baena para responder a los cargos que le resultan en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra el mismo y otros.

13991

4.012

ASENCIO MARQUEZ, Nicofasa; de treinta y seis años de edad, soltera, ocupación su sexo; domiciliada últimamente en Gérgal; comparecerá ante el Juzgado de dicha villa dentro del término de cinco días para la práctica de una diligencia de careo acordado en el sumario número 50 del corriente año sobre tentativa de violación.

13965

4.013

ASTORGA, José; Vicente Prieto, Manuel Hernández, Esteban Garabito Prieto y Ramón Rubio Barera; domi-

ciliados últimamente en Valcabado, Moscas y La Bañeza; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza a prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye por homicidio contra Francisco Alegre Ramón y tres más.

13968

4.014

CAMPOS CABRERA, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital a responder de los cargos que le resultan en causa por robo, instruida por el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo, de Málaga, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

13971

4.015

CASTRO FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Hinojosa del Duque, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Castro del Río, a prestar declaración en causa que se instruye por desaparición de caballerías propias de Mateo Miguel Millán Fernández.

13988

4.016

CLERIGO, Paulino; vecino que se dice de Villarramiel, hoy en ignorado paradero; comparecerá los días 7 y 8 de Octubre, a las diez de su mañana, ante la Audiencia provincial de Palencia para asistir a las sesiones de juicio oral que han de tener lugar en causa por asesinato contra Julián Herrexo García, bajo la multa de 5 a 50 pesetas si no comparece.

13975

4.017

CONTRERAS FERNANDEZ, Antonio; natural y vecino que fué de Granada, casado, tipógrafo y de cuarenta y dos años; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Sagrario, de Granada, situado en la plaza Nueva, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre hurto, apercibiéndole que, si no lo verificó, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

13991

4.018

CHAVARRIA JIMENEZ, Luisa; de veintinueve años, de estado casada, gitana, hija de Bartolo y de Rosa, natural de Villafranca, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto.

14025

4.019

DIZ FERNANDEZ, Severiano, de

veinte a veintidós años, hijo de Cándido y Cristina, soltero, criado de servicio, natural de Ribadavia; residente últimamente en La Sainza, Municipio de Rairiz de Veiga; es de corta estatura, ceigado, de manos gruesas, de pelo rubio, anda afestado y camina irrequietamente, como si cojase algo; comparecerá dentro del término de diez días, para ser indagado y constituirse en prisión provisional por virtud de sumario contra el mismo seguido en el Juzgado de Guizo de Liria por hurto de 1.250 pesetas a Josefa Quintas, prevenido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

13995

4.020

EL dueño o dueños de los veledores que fueron ocupados al soguilla Vicente Villanueva (s) "Gedeón"; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Valencía, el día 19 de Agosto pasado, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por hurto bajo el número 777 de 1921, instruida por dicho Juzgado.

14010

4.021

GARCIA POLAVIEJA, Alfonso; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran, director que fué del periódico *La Nación*; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado por injurias, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14006

4.022

GOMEZ LABORDA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayos, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, en el sumario 475 de 1919, para recibir declaración en causa por quebrantamiento de depósito, instruida por dicho Juzgado.

14008

4.023

GONZALEZ GUDIERREZ, Manuel; cuyo verdadero nombre parece es el de José González Gascón, natural de Madrid, hijo natural de Elvira, de diez y ocho años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 58; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 384 de 1921 por tentativa de robo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado

rebelde y le parará el perjuicio que
hubiere lugar. 14004

4.024

JIMENEZ RIUS, Juan; natural de Málaga; domiciliado en Pinos Puente; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada a ser notificado de la sentencia recaída en la causa número 33 del año 1920 por disparo y lesiones a Juana Luján Romero, y a constituirse en prisión, con apercibimiento de que, si no lo hiciere, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 13917

4.025

LOPEZ MATEO, Pilar; de veintidós años, casada, hija de Antonio y Gertrudis, vendedora ambulante, natural de Castellón de la Plana; domiciliada en Barcelona, calle de la Luna, número 10, entresuelo, segunda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona para notificarla el auto de su prisión e ingresar en la cárcel del partido en calidad de presa, en méritos de la causa sobre estafa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar y será declarada rebelde. 13927

4.026

MARQUES GONZALEZ, Félix; cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, aunque se dice se encuentran en el extranjero; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Aracón para recibirlo declaración y ofrecerle la causa que se instruye por suicidio de su padre, Félix Marqués Domínguez. 13918

4.027

MEDINA MARRERO, Antonio; de cuarenta y tres años de edad, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Arucas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 137 de 1919 que contra el mismo se instruye por hurto. 13970

4.028

ORBE BENITO, Gonzalo; de veinte años de edad, soltero, zapatero, hijo de Valentín e Isabel, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Novelda, con el fin de ampliar su declaración indagatoria en el sumario que se sigue, bajo el núm. 18 del año 1921, sobre estafa con dinero y otros delitos, con objeto de que

parecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 13973

4.029

RODRIGUEZ PEREZ, José Antonio; natural de Bouzas, donde últimamente estuvo domiciliado, Municipio de San Esteban de Valdeaza; comparecerá los días 10 y 11 de Octubre próximo, a las diez de la mañana ante la Audiencia provincial de León al objeto de declarar como testigo en las sesiones de juicio oral en causa por parricidio contra María Rodríguez Pérez, bonifacio Villanueva Alvarez y Antonio Acebo del Río, bajo las prevenciones de ley si no lo verifica. 14002

4.030

SANCHEZ, Manuela; presunta, conocida por la Gitana o Gitanilla; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de San Roque para prestar declaración en el sumario núm. 289 de 1920, por atentado contra Daniel Martínez Bermúdez, apercibida que, de no hacerlo, le pararán consiguientes. 13941

4.031

SANCHEZ RAMOS, Antonio; de diez y seis años de edad, soltero, natural y vecino de Algeciras, calle Pi y Margall, núm. 5, y Juan Pmo Guzmán, de diez y nueve años de edad, natural de Málaga, vecino de Torremolinos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance para constituirse en prisión, oírles en indagatoria y otras diligencias, previniéndoles que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes, pues así se tiene acordado en causa 53 de 1921 por estafa. 13993

4.032

SANCHO GARCIA, Antonio (a) Señorito, hijo natural de Dolores Sancha García, casado, jornalero, de veintinueve años de edad, natural de Posadas y vecino de Hornachuelos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas a reducirse a prisión por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Córdoba con fecha 13 de Julio último en causa por amenazas que contra el mismo se sigue, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13977

4.033

VALVERDE BEDMAR, José; vecino de Montillana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Izaloz al objeto de oírle en el sumario número 33 del actual, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 13977

4.033 bis.

VICEDO, D. Antonio; que parece ser remitente o consignatario de cuatro latas, conteniendo, al parecer, grasa para maquinaria y una caja de cartón con papel poligráfico violeta, encontradas en la estación de Pedro Abad en la noche del 22 al 23 de Mayo de 1920; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance a prestar declaración. 13992

4.034

VILLARREAL GOMEZ, Gerardo (a) El Peque; de diez y nueve años de edad, soltero, cerrajero, hijo de Aquilino y Josefa, natural de Navar del Rey, vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Novelda, en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, con el fin de ampliarle su declaración indagatoria en el sumario que se sigue, bajo el número 18 del año actual, sobre estafa, previniéndole que, de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 13974

4.035

ARTUNEDO GARCIA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, Posada de San Blas; se le cita para que el día 14 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14953

4.036

CASTELLANO, Eusebio; conocido como último en Madrid, calle de José Calvo, bajo, letra E (Bellas Vistas); se le cita para que el día 19 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.128, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14947

4.037

CASTILLA RUIZ, Félix; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, núm. 3 (Leganés); se le cita para que el día 10 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 904, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14950

4.038

GARRASCO MENESES, Juan, y Juan Francisco González; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la

este de Fuencarral, 121, y el segundo en la de Eoñegaray, 22, principal derecha; se les cita para que el día 10 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.063, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14957

4.039

FEDERICO ARTAÑE, Basilio de; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barco, núm. 39, cuarto principal, izquierda; se le cita para que el día 7 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 5, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14952

4.040

FERNANDEZ GONZALEZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de Extremadura, número 31, piso bajo, cochera, se le cita para que el día 21 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.160, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14943

4.041

GALAN RODRIGUEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 88, cuarto segundo, izquierda; se le cita para que el día 30 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 806, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14961

4.042

GÓMEZ JARA, Benjamín y Francisco Gómez Jara, domiciliados últimamente en Madrid, calle de Cervantes, número 1, cuarto tercero, derecha; se les cita para que el día 10 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.086, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14958

4.043

GONZALEZ HERNANDEZ, Lucía; domiciliada últimamente en Madrid, calle Ventura de la Vega, número 42, portería, se le cita para que el día 21 de Octubre y hora de las diez y me-

dia comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.169, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14942

4.044

GONZALEZ MONTES, Victor; domiciliado últimamente en Madrid, calle Hortaleza, núm. 9, cuarto segundo derecha, casa de viajeros; se le cita para que el día 12 de Octubre comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.132, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14951

4.045

HERNANDEZ SEBASTIAN, Librada; domiciliada últimamente en el pueblo de Vallecas; se le cita para que dentro del término de diez días, y hora de las doce, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en el expediente número 855 de 1921. 14940

4.046

HIDALGO GARCIA, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valderribas, núm. 26; se le cita para que el día 30 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 916, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14960

4.047

HURTADO, Francisco; cuyos demás datos de su filiación se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Leganitos, núm. 44, convento; se le cita para que el día 10 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 299, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14959

4.048

LATORRE, Ramón; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el núm. 1.642 de 1921. 14955

4.049

LOSA MENEZDEZ, Rosario; domiciliada últimamente en Madrid, calle

del General Pardines, núm. 82; se le cita para que el día 10 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.063, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14956

4.050

LUMBRERAS SANZ, Isidro; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Sastre, número 23, cuarto principal; se le cita para que el día 17 de Octubre próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 641, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14949

4.051

LLAMAS RIESCO, Emilio; sin domicilio conocido; se le cita para que el día 19 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 914, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14916

4.052

MAROTO FERNANDEZ, Amalia y Carmen Hernández Martínez, domiciliadas últimamente en Madrid, calle de Trafalgar, número 35, Marqués de Santa Ana, número 21, cuarto tercero; se les cita para que el día 10 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 332, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14952

4.053

MARTOS GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 147, entre suelo izquierda; se le cita para que el día 10 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.120, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14948

4.054

N, Juan; "chanffeur" que conducía el auto número 3.921, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alvarez Baena, "Garage Excelsior" se le cita para que el día 21 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de

esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1584, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14944

4.055

OLMEDO BADAJOZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 49, piso cuarto, derecha; se le cita para que el día 7 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 14075, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14963

4.056

RANCAÑO GARCÍA, María; de treinta y cinco años, casada, mendiga, hija de Jacinta García Rivera, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Fuente del Berro, número 9, solar número 5; se la cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 227, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14944

4.057

RUIZ IZQUIERDO, Josefa, y Gregoria Rodríguez Ruiz; domiciliadas últimamente en la calle de Granada, número 1, bajo, y calle Nueva de la Trinidad, solar; se las cita para que el día 10 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 935, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

14951

4.058

UN TAL FERNANDO (a) "el Manco"; domiciliado últimamente, y convivió con María Rancaño García, en Madrid, calle de la Fuente del Berro, núm. 9, solar núm. 5; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 227, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14945

REQUISITORIAS

Se apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las correspondientes responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio, este no

rebelde oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita. *Nota y emplazamiento a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

10.566

ALMENDRO ROMAN, Manuel; natural de Villacañas (Toledo), de estado casado, profesión carrero, de veintitrés años, hijo de Agustín y de Cirila; domiciliado últimamente en Madrid, plaza Mayor, número 4; procesado por hurto en causa seguida bajo el número 327 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

14009

10.567

ALVAREZ COYA, José María; de treinta y nueve años, natural de Sober, en el partido de Monforte, hijo de Angel y Eulalia, casado; domiciliado en Meis (Cambados), sin instrucción, de estatura baja, ojos negros, nariz y boca regulares, color del rostro moreno, viste a uso del país; procesado por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín, con objeto de ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12969

10.568

ALVAREZ OMEGA, Donolino; hijo de Policarpo y María Josefa, natural de Baltar, Municipio de Pastoriza, de estado soltero, profesión comerciante, de veinte años de edad, con instrucción y vecino de repetido Baltar, de la provincia de Lugo; domiciliado últimamente en Baltar, y procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, para ser indagaado y constituirlo en prisión.

14021

10.569

ARIAS Manuel; cuyo segundo apellido y nombres de sus padres se desconocen, vecino de Seján, Ayuntamiento de Esqueirón, en la provincia de Lugo, y en la actualidad en ignorado paradero, de estatura alta, color trigueño, viste traje de color, camisa de piqué blanca, corbata de punto, boina azul, y calza botas de goma, desconociéndose también su demás señas personales y especiales; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Carballo para ser notificado del curso de procesamiento en causa que se le sigue con el número 45 del corriente año, por el delito de hurto de dinero y otros efectos a Domingo Rodríguez de Martín, de Louredo, Municipio de Maside; rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión,

previniéndole que de no verificarlo se parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, y será declarado rebelde.

13923

10.570

CAMPOS RAMIREZ, Marcos, vecino de Lucena, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcañal la Real, para ser constituido en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

13945

10.571

DIEZ ARROYO, Bernabé; de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de Colón, número 165; procesado por el delito de hurto en causa número 51 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

13979

10.572

FOREMILLY, V.; de Sevilla, con domicilio que tuvo en el Empalme San Jerónimo, de unos cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, alto, rubio, y norándose sus demás circunstancias y paradero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

14600

10.573

FRISONI, Marcelo; de estado casado, profesión comercio, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle Alta, número 38; dedicado a la venta ambulante de lámparas por los cafés; procesado en causa número 467 de 1920 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13983

10.574

GIMENEZ NAVAS, Angel; hijo de Francisco y de Paula, de diez y nueve años de edad, soltero, albano, natural y vecino de Cabezasada (Toledo), procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan,

13916

10.575

GONZALEZ CASELLAS, María; natural de Manlleu, de estado soltera, de diez y ocho años; domiciliada últimamente en Farrasa, calle del Val, número 44; procesada por contrabando de tabaco, causa número 576 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

13922

10.576

GONZALEZ GARCIA, Manuel; natural de Villalba (Badajoz), hijo de Antonio y María, de estado casado, profesión comercio, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 46, primero; procesado por corrupción de menor en causa número 130 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

14016

10.577

HUETER SAAVEDRA, Francisco; natural de Puebla de Don Fadrique, de estado soltero, de profesión quincallero, de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y de Amparo; domiciliado últimamente en Valencia, travesía de Moncada; procesado en causa número 117 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13932

10.578

LANERA DEL PRADO, Antolín; que fué empleado en Vigo como Guardia municipal; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por lesiones; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy a constituirse en prisión, contra él decretada.

13943

10.579

LOPEZ, Abelardo, y Carballo Rafael; residentes en Ponferrada hasta el mes de Agosto último, hoy en ignorado paradero; procesados por el Juzgado de Ponferrada en el sumario 05 del corriente año como autores de reuniones clandestinas y asociaciones ilícitas llevadas a cabo en el barrio de La Puebla en dicha ciudad, Presidente y Secretario, respectivamente; comparecerán ante dicho Juzgado de instrucción en el término de diez días para constituirse en prisión, ser oídos, notificárles el auto de su procesamiento e indagarles, con apercibimiento de ser declarados rebeldes, que se va a verificar.

serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio consiguiente.

13939

10.580

LOPEZ, Antonio (a) Casavillas; cuyas demás circunstancias se ignoran, que se dice ser vecino del partido de El Ferrol y en la actualidad ausente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece será declarado rebelde.

13925

10.581

MALDONADO FERNANDEZ, José; natural de Lora del Río, hijo de José y de Francisca, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado en Jerez de la Frontera; procesado por hurto en causa núm. 228 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13997 bis

10.582

MARQUEZ CEPEDA, Juliana Lirisa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta y tres años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Juan Martos.

14014

10.583

MONTE DIAZ, Julio del; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río, 6, segundo; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

14013

10.584

MORENO COLMENARES, Demetrio; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Preciados, 22 (entrada por la de Coloreros, 2); procesado por estafa bajo el núm. 814 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte y responder de los cargos que resultan en dicha causa.

14014

10.585

NARCISO FABREGAS, José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

13986

10.586

NOGALES RASERA, María; natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), hija de Manuel y de Josefa, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y un años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 34, segundo derecha; procesada por corrupción de menores en causa número 130 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

14017

10.587

PERCHERO CASTILLO, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Llerena (Badajoz), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mariana, número 8 (Cuatro Caminos); procesado por estafa, en causa número 1349 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría del Sr. López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa.

14018

10.588

PELLEGRINO ESCARCEDO, Juan Bautista, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Teresa, natural de Marsella (Francia), casado con Leonia cortante, vecino de Barcelona, con instrucción; procesado en méritos de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Figueras y bajo el número 65 de 1920 se le sigue por corrupción de menores; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de esta publicación, con objeto de recibir la notificación del auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13964

10.589

PEREZ ASENSIO, Antonio; domiciliado en Huelva; procesado por estafa en causa número 596 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13999

10.590

PEREZ GONZALEZ, José; natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Tomasa de estado soltero, profesión jornalero de veintinueve años; domiciliado en Sevilla; procesado por hurto de caballerías, en causa número 228 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez

López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13997

10591

RODRIGUEZ RUBIO, Teodoro; natural de Vicálvaro (Madrid), hijo de Francisco y Manuela, de estado soltero, profesión sombrerero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Carmena, 7; procesado por tentativa de estafa, en causa número 453 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Ciudad, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de que ingrese en la cárcel a cumplir la pena que en aquella le ha sido impuesta. 14018

10592

SALGUERO, Julián; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas para notificarle el auto de su procesamiento y reducirse a prisión, decretada en sumario número 294 de 1920, sobre hurto de caballerías, con la prevención de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13940

10593

SANCHEZ, Gregorio; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carretas, 37; procesado por hurto, bajo el número 739 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte y responder a los cargos que le resulten en dicha causa. 14012

10594

SANTA CRUZ, Hermenegildo; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 35, tercero; procesado por estafa, bajo el número 638 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa. 14007

10595

TORAT, Mercedes; conocida por Amparito García, de diez y seis años, soltera que fué de Valencia, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sagunto dentro del término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario seguido contra aquella y otros sobre corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararle

el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la ley. 13999

10596

VALLE ALMARZA, Antonio del; alias "Fino"; hijo de Juan Ramón y Juana, de diez y siete años, soltero, del campo, natural y vecino de Ubeda, y tuvo su último domicilio en Sevilla, calle Alfazera número 91, ignorándose su actual paradero; procesado con otros por hurto en sumario del Juzgado de Ubeda número 200 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el mismo Juzgado con objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso tercero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13981

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OLMEDO

Por el presente se cita y llama a Pedro Llavenera Caballot, vecino que fué últimamente de Valladolid, calle de la Pasión, núm. 26, dedicado a la construcción de pozos artesianos, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de cinco días, a prestar declaración en el sumario núm. 40 del año actual, que sobre robo me hallo instruyendo contra Concepción Cornojo García, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Omedo a 2 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Andrés Amo. El Juez de instrucción, E. Ibañez. JO—13867

ORGAZ

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario núm. 26 del actual año, por falsedad en una cédula personal, acordó se cite por la presente a Francisco Soriano Benito y Miguel Granados Ordóñez, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, de comparecer, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, a fin de recibirles declaración para ser oídos, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Orgaz, 1.º de Septiembre de 1921.—Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz. JO—13868

ORTIGUEIRA

Por la presente requisitoria se llama y busca al procesado Manuel Loma Santos, a Indio, de treinta y nueve años de edad, hijo de Teodoro y Rosa, casado con Segunda Traba, jornalero, natural de San Martín de Oza, vecino del lugar de Vilar de Sobremonte, término municipal de Mugia, en el partido de Coronbián, con instrucción y con antecedentes penales, teniendo

pelo castaño y muy pronunciada la calva, cejas castañas, ojos pequeños y azules, nariz grande, boca pequeña, barba rasurada, estatura regular, compleción regular y sin ninguna cicatriz; que había sido declarado exento de responsabilidad criminal a causa de enajenación mental, y mandado recluido en un manicomio; para que dentro de diez días comparezca a constituirse en prisión, en virtud de causa que se le sigue sobre atentado y lesiones, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, encargando al propio tiempo a los Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta partido.

Dado en Ortigueira a 19 de Agosto de 1921.—El Secretario accidental, Antonio Más Mariño.—El Juez, Carlos Bañiña. JO—13869

OSUNA

D. Eudoro Fillof Zamora, Juez accidental de instrucción de este partido, En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario núm. 102 del año actual, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, de los tenedores ilegítimos de los semovientes de las señas que a continuación se consignan.

Señas de los semovientes.

Mulo capón de nueve años, 1,51 de alzada, negro, hierro particular cada ra derecha; entiendo por Narváez.

Otro mulo capón, de once años, 1,50 de alzada, castaño, con el mismo hierro que el anterior en la tabla derecha del cuello; entiendo por Bregado.

Una mala con nueve años, 1,58, castaño, con el mismo hierro que los anteriores, cada ra derecha; entiendo por Zagala; y las tres caballerías con el hierro Fénix, espaldilla izquierda, y son de la propiedad de Agustina Borrroyo Guerra.

Dado en Osuna a 1.º de Septiembre de 1921.—El Secretario, Fernando García Barsala.—El Juez, Eudoro Fillof. JO—13870

D. Eudoro Fillof Zamora, Juez accidental de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de un fardo que contenía los efectos que al final se expresan, que fueron hurtados en la estación férrea de esta población en la primera quinzena del mes de Mayo último y caso de ser habido se pondrá a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; así está acordado en sumario número 43 del año actual.

Efectos sustraídos.

Una pieza de patín azul, H. V. con 44 metros.

Una ídem de albaca, con 35 m.

Una idem enjans, con 45 id.
 Una idem enjans con 49 id.
 Dos idem alpaca especial, con 72 id.
 Dos idem Dorsus, con 85 id.
 Dos idem primavera, con 109 id.
 Dos idem alpaca S. con 109 id.
 Cinco idem competidoras, con 215 id.
 Dado en Osuna a 26 de Agosto de 1921.—El Juez, Eudoro Filloí.—El Secretario, Fernando García.
 JO—43871

D. Eudoro Filloí Zamora, Juez ecuatorial de esta villa y su partido.
 En virtud de la presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y como dimanante del sumario número 103 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos del semoviente de las señas siguientes:

Señas del semoviente

Burro de nueve a diez años, entero, negro, castaño de 1,25 metros, raza española, blanco accidental en los costillares, hierro Fénix cadena izquierda, de Antonio Romero Sánchez.
 Dado en Osuna a 30 de Agosto de 1921.—El Juez, Eudoro Filloí.—El Secretario, Fernando García.
 JO—13874

D. Eudoro Filloí Zamora, Juez ecuatorial de esta villa y su partido.
 En virtud de la presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y como dimanante del sumario número 59 del corriente año, sobre hurto, se cita para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Juan Flores Moreno, que se supone sea vecino de Sevilla o Córdoba, al objeto de recibirle declaración, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.
 Dado en Osuna a 30 de Agosto de 1921.—El Juez, Eudoro Filloí.—El Secretario, Fernando García.
 JO—13875

D. Eudoro Filloí Zamora, Juez ecuatorial de esta villa y su partido.
 En virtud de la presente que se insertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario número 101 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado de poseedores ilegítimos de los semovientes de las señas que al final se expresan.

Señas de los semovientes.

Burro entero de dos años, de 1,29, rucio claro, marca particular cruzada izquierda, ócaliz encima de la nariz, atiendo por "Alegría", y está asegurada en la Unión Ganadera.
 Una rucha de un año, menos de la marca, castaño, propios de Juan Manuel Jiménez Paganó.
 Dado en Osuna a 30 de Agosto de 1921.

1921.—El Juez, Eudoro Filloí.—El Secretario, Fernando García.
 JO—13876

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de instrucción de esta villa.
 En virtud de la presente que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario número 90 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado de los tenedores ilegítimos del semoviente de las señas que a continuación se expresan:

Señas del semoviente.

Burro capón, de cuatro años, 1,30, rucio, hierro particular cadena izquierda y el del Fénix Agrícola en la derecha, propiedad de D. Eduardo Fernández Zamora.
 Dado en Osuna a 27 de Agosto de 1921.—El Juez, Eduardo Pérez.—El Secretario, Fernando García.
 JO—13873

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de instrucción de este partido.
 En virtud de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y como demandante del sumario número 92 del corriente año sobre hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades judiciales de la Nación procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado de poseedores ilegítimos del semoviente de las señas que a continuación se expresan:

Señas del semoviente.

Un mulo capón, de cinco años, castaño oscuro, señas particulares: hocico blanco, bragado, manos claras, hierro de la Alianza Agrícola, de Francisco Pérez Díaz.
 Osuna, 3 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Fernando García Barcala.
 JO—13872

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.
 Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 21 al 22 del actual a los vecinos de Almorar del Río Manuel Ruiz Granados, Antonio Bretones Martínez y Miguel Lláñan Urbano, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 440 de 1921.

Señas de las caballerías.

De Manuel Ruiz:
 Un rucio de catorce meses, rucio oscuro, hierro de La Mundial en la mano izquierda.
 De Antonio Bretones:

Una rucha de un año, de 1,23 metros de alzada, oscura, hierro de la Fénix Agrícola en el anca izquierda de Miguel Lláñan.
 Un caballo capón, de diez años, 1,44 metros de alzada, castaño encendido, hocero en la frente, hierro de la Agrícola Española en la llana derecha y confuso en la izquierda.
 Posadas, 31 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.
 JO—13878

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.
 Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Palma del Río Gumersindo Santiago Pérez, la noche del día 26 de Agosto último de terrenos del coltijo Gómez Yáñez, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 142 de 1921.

Señas del semoviente.

Una burra de tres años, de 1,11 metros de alzada, rucia, con un lunar en la parte interna del corvejón, y herrada con el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V 4.
 Posadas, 2 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.
 JO—13880

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.
 Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 29 al 30 de Agosto último al vecino de esta villa D. Manuel del Rey y Delgado de terrenos nombrados Barrancas del Picocho, término de Fuente Palmera, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 141 de 1921.

Señas de las caballerías.

Una burra de tres años, de 1,25 metros de alzada, rucia, raza española.
 Una burra de once años, de 1,21 metros de alzada, rucia, raza española, raya de mulo cruzada, ócaliz grande en la parte posterior de la nalga derecha.
 Las dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, V 4 en la nalga izquierda.
 Un burro entero, de cinco años, de 1,24 metros de alzada, blanco y un hierro de forma especial en la nalga izquierda, y otro burro entero, de un año, rucio.
 Posadas, 2 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Peñafiel Antonio Núñez Herrera la madrugada del día 28 de Agosto último de una era del cortijo Gómez Yáñez, del término de Palma del Río, y caso de ser hallado sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 445 de 1921.

Reseña de lo hurtado.

Cuatro sacos llenos de trigo negro recoio, que contenían ocho fanegas de dicha especie, y dos sogas de cáñamo y cerda.

Posadas, 2 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Miguel Llamas Rosales.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—13882

RODA (LA)

D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez de primera instancia e instrucción de esta villa y su partido, ha acordado en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia de Albacete, dimanante de jura de honorarios devengados en la causa número 137 de 1920, por el Abogado defensor del procesado Antonio de San Leandro López Bernet, alias "Niño de Puente Genil", de treinta años de edad, soltero, natural de Puente Genil, que dijo ser vecino de Alcázar de San Juan, si bien resulta sin domicilio conocido, y cuyo abogado que promueve la jura lo es D. Aniano Origuella Belmar de Albacete, en providencia de este día se requiere por medio de la presente al Antonio de San Leandro López Bernet, para que dentro de tercero día comparezca en la mesa del Juzgado la suma de 850 pesetas a que asciende la minuta del dicho Sr. Letrado, más las costas y gastos de dicho expediente, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su contra por la vía de apremio, embargándose los efectos o géneros que le fueran ocupados, como pieza de convicción de dicha causa.

Y para que el requerimiento acordado tenga efecto expido la presente cédula, que se insertará en los Boletines Oficiales de Albacete y Ciudad Real y Gaceta de Madrid, que firmo.

La Roda, 26 de Agosto de 1921.—El Secretario. JO—13797

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se reseña, de la propiedad del Sindicato Agrícola Capitalino de esta ciudad, que la tenía dada en depósito al vecino de Arriate Francisco Ruiz Becerra, habiéndose desapa-

Señas de la caballería.

Una mula de seis años, de 1,36 metros de alzada, capa oscura, raza española, marca confusa en la cadera izquierda, cuyas señas particulares son: bicelulara, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Ronda, 3 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Heredia. JO—13887

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente que instruyo para la reclusión provisional del alienado Salvador Rasero Badillo, de esta ciudad, en el Manicomio provincial, he acordado llamar a los parientes del mismo y demás personas que quieran depone sobre el estado del mismo, para que en el término de treinta días comparezcan a verificarlo, pues de lo contrario se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Ronda, 29 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Manuel Heredia y Trevilla. JO—13889

SALAMANCA

D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se interesa de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca, captura y detención de D. Ernesto Bergillos, Recaudador de Contribuciones que fué hasta el pasado mes de Julio, inclusive, de la zona de Matilla de los Caños, Abogado y vecino de esta ciudad, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser hallado, para que responda a los cargos que le resultan de la causa donde su detención está acordada que se sigue por el delito de malversación de caudales públicos.

Salamanca, 1.º de Septiembre de 1921.—El Juez de instrucción, Francisco Díaz de Rueda. JO—13891

SAN FERNANDO

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, cito, llamo y emplazo al procesado, en unión de otro, en la causa número 23 de 1920, por estafa, José Maragliano Chiquet, hijo de José y Emilia, de treinta y cuatro años de edad, casado con Margarita Savat, comerciante natural de San Pablo (Brasil) y vecino que fué de Sevilla Siempes, 84, el cual habiéndose preso a sus resultas en la prisión preventiva de este partido, se fugó de ella en 11 de Febrero próximo pasado, ignorándose su actual domicilio o paradero, para que el día 16 de Septiembre próximo y hora de las trece, comparezca ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz y, en tal concepto de procesado, asista al juicio

oral de la expresada causa, apercibiéndole que, de no verificarlo, se decretará su prisión.

San Fernando, 26 de Agosto de 1921.—El Juez de instrucción, Francisco de la Rosa y de la Vega.

JO—13894

SAN ROQUE

Por el presente edicto ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y ocupación de una cabra negra, otra berrenda en negro, una negra ovite, otra colorada, dos ídem con girón blanco, otra seminegra, dos rubias, otra beañá colorada, otra colorada con pintas blancas, otra rubia canosa, un macho, un chivo, ambos colorados, tres borragos, uno de ellos hembra, parte de ellos señalados en la oreja, cuyos semovientes han sido sustraídos la noche del 17 del actual del terreno de Los Barros, al vecino del mismo Antonio Solino Fernández, cuyo ganado va conducido por un individuo que usa sombrero oscuro, deteniendo poseedores ilegítimos, pues así lo tengo mandado en el sumario que instruyo bajo el número 204 del año actual.

San Roque, 29 de Agosto de 1921. El Juez. JO—13896

Por el presente edicto ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y ocupación de una yegua torca oscura, de 1,47 metros de alzada, de cinco a seis años, lucero pequeño entrepelado, ambas orejas rasgadas. Otra yegua negra, 1,40 metros de alzada, de cuatro años, lucera arañada de la mano izquierda, alzada del pie derecho. Otra yegua castaña oscura, alzada 1,38, de tres años, lucero cordón corrido hasta los ollares, todas herradas, marcadas con el hierro de la Compañía Agrícola Española, hurtadas el día 28 del actual al vecino de esta Antonio Martín Fernández, deteniendo poseedores ilegítimos, pues así lo tengo mandado en el sumario 206 del año actual.

San Boque, 30 de Agosto de 1921. El Juez. JO—13897

JUEGADOS MUNICIPALES

GETAFE

En virtud de lo acordado en providencia de hoy por el Sr. Juez municipal suplente de esta villa, en el juicio de faltas celebrado contra Antonio Santa Cruz García, que ha tenido su domicilio en Madrid, calle de Antonio López, número 7, por infracción de la ley de Pesca, se cita a dicho Antonio para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a hacer efectiva la multa y costas a que ha sido condenado, bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio consiguiente.

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid expido la presente en Getafe a 20 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Eduardo Pimentel.

JO—14938

Sucesores de Rivadeneyra, (S. A.) Paseo de San Vicente, 20.